Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
2011 MAY 10 04:29

Mariana Gallo de Peña, en mi calidad de auditora externa de la compañía MARRIOTT S.A., en cumplimiento con lo dispuesto en la parte final del artículo 324 de la Ley de Compañías, remito el informe de auditoria correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

La compañía MARRIOTT S.A., tiene el número de expediente 22303-75

Atentamente,

Mariana B Gallo A

Mariana Gallo de Peña
C.I. 0904920972

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

MARRIOTT S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

E

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

EJERCICIO ECONÓMICO 2010

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

MARRIOTT S. A.

INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA

EJERCICIO ECONÓMICO 2010

CONTENIDO:

DICTAMEN

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL.
ESTADO DE RESULTADOS.
ESTADO DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

MARRIOTT S. A.

En mi calidad de Auditora Externa Independiente, con número de inscripción 099 del Registro Nacional de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías, con licencia profesional N° 13505 conferida por la Federación de Contadores del Ecuador, y contratada por la Compañía MARRIOTT S. A. para efectuar la auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2010 por decisión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de Octubre de 2010, presento el informe respecto de dicha auditoría en los términos siguientes:

DICTAMEN

Hemos auditado los estados financieros de la compañía MARRIOTT S. A., que comprenden el balance general cortado al 31 de Diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período iniciado el 1 de enero de 2010 y terminado a dicha fecha.

La preparación de los Estados Financieros de la Compañía MARRIOTT S. A. correspondientes al ejercicio económico de 2010 es de responsabilidad de la Administración de la compañía.

La auditoría del ejercicio económico de 2010 objeto del presente examen fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría; ha sido planificada y realizada para obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

El examen se lo realizó a base de pruebas, de las evidencias de los registros de contabilidad y aquellos procedimientos de auditoría que se consideran necesarios según las circunstancias, como los documentos que respaldan las cantidades y la información presentada en los estados financieros.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las normas legales vigentes en el país, así como las estimaciones importantes hechas por la administración de la compañía.

En la presentación general de los estados financieros de la Compañía MARRIOTT S. A. ha cumplido con los principios de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de la compañía MARRIOTT S. A. al 31 de Diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y de sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, porque cumple con las condiciones que exigen las resoluciones de la Superintendencia de Compañías para ser calificada como compañía PYMES por lo tanto su período de transición es el año 2011, para elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Cumpliendo con la Resolución N° 0989 de fecha 31 de Diciembre del 2001 emitida por el Director General del Servicio de Rentas Internas del Ecuador, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del ejercicio económico correspondiente al año 2010, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán presentados y conciliados por el contribuyente.

Atentamente,

Mariana B. Gallo A.
Mariana Gallo de Peña

Mayo de 2011

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

MARRIOTT S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO	US $	
ACTIVO CORRIENTE		
Caja Y Banco		395.247,49
Cuentas por Cobrar-Clientes No Relacionados Locales		2.442.962,84
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas Locales		85.721,17
Provisión Cuentas Incobrables		-123.421,62
Crédito Tributario a Favor del Sujeto Pasivo (IVA)		28.422,66
Crédito Tributario a Favor del Sujeto Pasivo (Renta)		522.030,77
Inventario de Prod. Term. Y Mercad. En Almacén		3.177.616,77
Mercaderías en Tránsito		277.889,73
Activos Pagados por Adelantado		5.528,44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	US$	6.811.998,25
ACTIVO FIJO	US$	
Inmuebles (Excepto Terrenos)		808.721,88
Muebles y Enseres		251.828,89
Maquinaria, Equipo e Instalaciones		619.624,36
Equipo de Computación y Software		464.500,06
Vehículos, Equipo de Transporte y Camionera Móvil		498.371,37
Otros Activos Fijos		145.513,34
Depreciación Acumulada Activo Fijo		-1.354.200,03
Terrenos		21.584,41
TOTAL ACTIVO FIJO	US$	1.455.944,28
ACTIVO LARGO PLAZO	US$	
Inversiones a Largo Plazo		
Acciones y Participaciones		
Inmoespart		2.338,13
La Costra Country Club		70.833,34
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas Locales		1.810.005,46
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		1.883.176,93
TOTAL DEL ACTIVO	US$	10.151.119,46

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

PASIVO	US$	
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar - Proveedores No Relacionados		
Locales		543.191,02
Del Exterior		1.628.266,60
Obligaciones con Instituciones Financieras		
Locales		630.230,48
Otras Cuentas por Pagar No Relacionadas		
Locales		501.018,73
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio		258.029,67
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio		170.996,53
TOTAL PASIVO CORRIENTE	US$	3.731.733,03
PASIVO LARGO PLAZO	US$	
Obligaciones con Instituciones Financieras		
Locales		803.325,58
Del Exterior		840.000,00
Cuentas por Pagar Accionistas		
Provisiones para Jubilación Patronal		249.282,58
Provisiones para Desahucio		130.368,70
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	US$	2.022.976,86
TOTAL DEL PASIVO		5.754.709,89
PATRIMONIO NETO	US$	
Capital Suscrito y/o Asignado		2.512.276,00
Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitalización		
Reserva Legal		326.935,09
Reserva Valuación		362.976,90
Reserva por Inversiones		12.722,41
Reserva de Capital		93.024,53
Perdida Acumulada Ejercicios Anteriores		0,00
Utilidad no distribuida Ejercicios Anteriores		448.619,04
Utilidad del Ejercicio		639.855,60
TOTAL PATRIMONIO NETO	US$	4.396.409,57
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US$	10.151.119,46

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE BALANCE GENERAL

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

MARRIOTT S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Ventas Netas	US$	18.252.755,20
Costo de Ventas	US$	-10.171.125,76
Total Costo de Ventas	US$	-10.171.125,76
Utilidad en Ventas	**US$**	**8.081.629,44**
GASTOS		
Gastos de Ventas	US$	-3.248.190,64
Gastos Administrativos	US$	-3.512.212,40
Gastos Financieros	US$	-181.249,53
Total Gastos	**US$**	**-6.941.652,57**
Utilidad del Ejercicio 2010	**US$**	**1.139.976,87**

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

MARRIOTT S.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CAPITAL SOCIAL	
Saldo inicial	1.512.276,00
+ (-) Movimiento del año	1.000.000,00
Saldo final	2.512.276,00
RESERVA DE CAPITAL	
Saldo incial	1.724.563,86
+ (-) Movimiento del año	928.904,93
saldo final	795.658,93
UTILIDADES RETENIDAS	
saldo inicial	448.619,04
+ (-) utilidad (pérdida) neta	639.855,60
saldo final	1.088.474,64
Total patrimonio de los accionistas	
saldo inicial	3.685.458,90
+ (-) Movimiento del año	710.950,67
saldo final	4.396.409,57

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

MARRIOT S.A.
FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Flujos de efectivo de actividades de operación	
Utilidad Ejercicio	$ 1.139.976,87
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto generado por actividades de operación	
Depreciación	$ 175.629,51
Amortización	
Revalorización de Activos	
Aporte de Capital en efectivo	
Amortización de *Pérdidas Ejercicios Anteriores*	
Interés minoritario en la utilidad neta, neto de dividendos pagados	
Cambios Netos en Activos y Pasivos	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	
Relacionadas	$ -178.673,20
Otras	$ 37.986,99
(Aumento) disminución en inventarios	$ 2.782,19
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	$ -93,40
Aumanto (disminución) en proveedores locales	$ -255.565,74
Aumanto (disminución) en proveedores exterior	$ 419.716,73
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	$ -26.734,11
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	$ 33.319,20
Aumento (disminución) en cuentas pos pagar	
Relacionadas	
Otras	
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	$ 208.368,17
Flujo de efectivo en actividades de Inversión:	
Inversiones a corto plazo	
Inversiones en acciones	
Adiciones a propiedad, planta y equipo neto	$ 128.122,67
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:	$ 128.122,67

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Aumento (disminución) en préstamos y sobregiros bancarios	$ -227.984,23
Pago de Dividendos a los accionistas	$ -736.533,99
Aumento en (pagos de) deuda a largo plazo	$ -420.000,00
Efectivo generado por actividades de financiamiento:	$ -1.384.518,22
Incremento neto en efectivo en caja bancos	$ 91.949,49
Efectivo en caja y bancos e Inversiones temporales 2009	$ 303.298,00
Saldo al final del año	**$ 395.247,49**

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO DE FLUJO EFECTIVO.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010 expresados en dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La compañía está legalmente constituida en la República del Ecuador desde el 18 de Julio de 1975; fue transformada a Sociedad Anónima el 21 de Agosto de 1990, su domicilio principal está localizado en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador y tiene las siguientes sucursales: en la ciudad de Guayaquil: en Luque N° 323 y Chimborazo; en el Centro Comercial Plaza Quil (Enero a Abril); en el Centro Comercial Dicentro; y, en la ciudad de Quito en la Av. América y Barón de Carondelet.

Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público de Guayaquil Ab. Julio C. Guerrero Cárdenas el día 2 de Enero de 1997, MARRIOTT S.A. se escindió constituyéndose así la Compañía MARRIOTTCENTER S.A., escisión que fue aprobada mediante Resolución N° 97-2-1-1-1837 del Intendente de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el día 11 de Junio de 1997 y en el Registro de la Propiedad el día 27 de Mayo de 1997.

MARRIOTT S.A. ha otorgado ante el Notario Titular Vigésimo Quinto Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano el día 1 de Diciembre de 1998 la escritura pública de fusión por absorción de las compañías EAGLE ANDINA S.A. y Electricidad e Iluminación S.A. ELECTRISA y con aumento de capital a S/.3,000,000.000 más, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Samborondón el 23 de Junio de 1999.

Mediante Resolución No. 95-2-5-1-001675 de Marzo 3 de 1995 emitida por el Intendente de Mercado de Valores de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se autorizó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores como Emisor Privado del Sector no Financiero de la compañía MARRIOTT S.A. e inscrita en tal registro con el N° 95-2-1-46 de Marzo 7 de 1995.

Mediante Resolución N° 95-2-5-1-0004121 de Junio 30 de 1995 emitida por el Intendente de Mercado de Valores de la Intendencia de Compañías de Guayaquil se aprobó el contenido del prospecto de emisión de obligaciones, los mismos que se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo los N° 95-2-2-42 y 95-2-9-29 de Julio 3 de 1995.

Mediante Resolución N° 98-2-5-1-0001367 de Marzo 23 de 1998 emitida por el Intendente de Mercado de Valores de la Intendencia de Compañías

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

de Guayaquil se aprobó el contenido del prospecto de emisión de obligaciones, los mismos que se encuentran inscritos en el Registro del Mercado de Valores bajo los N° 98-2-2-303 y 98-2-9-137 de Marzo 24 de 1998.

Mediante Resolución N° 01G-IMV-0006187 de Julio 2 de 2001 emitida por el Intendente de Mercado de Valores de la Intendencia de Compañías de Guayaquil se dispuso la cancelación de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del contenido de los prospectos de emisión de obligaciones referidas en los incisos anteriores.

Como la Sra. Piedad Marriott de Viteri, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MARRIOTT S.A., solicitó la cancelación voluntaria de su representada en el Registro del Mercado de Valores, tanto el Departamento de Emisores, Oferta Pública y Calificación, mediante Informes de Control N° ICG.IMV.EOPC. 2001.086 de Octubre 12 de 2001 e ICG.IMV.EOPC. 2001.088 de Octubre 18 de 2001, como el Departamento Jurídico de Valores, mediante Memorando N° ICG.IMV.DJMV.2001.707 de Noviembre 5 de 2001, han emitido informes favorables para la cancelación solicitada, el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante resolución N° 01-G-IMV-0010425 de Noviembre 14 de 2001, dispone que el Registro del Mercado de Valores cancele la inscripción de la Compañía MARRIOTT S.A., como Emisor Privado del Sector no Financiero.

Mediante Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil el 9 de Julio del año 2002 ante el Notario Titular Vigésimo Quinto Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 27 de Noviembre de 2002, MARRIOTT S.A., reformó sus estatutos y aumentó su capital social en la suma de NOVENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con lo cual el capital social quedó elevado a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Mediante Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil el 21 de Julio del año 2003 ante el Notario Titular Trigésimo Octavo Abg. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 10 de Noviembre de 2003, MARRIOTT S.A., reformó sus estatutos y aumentó su capital social en la suma de CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con lo cual el capital social quedó elevado a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Mediante Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil el 27 de Julio del año 2004 ante el Notario Titular Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Abg. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 16 de Agosto de 2004, la compañía MARRIOTT S.A., reformó sus estatutos y aumentó su capital social en la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con lo cual el capital social quedó elevado a la suma de SIEICIENTOS SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Mediante Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil el 30 de Junio del año 2005 ante el Notario Titular Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Abg. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 29 de Julio de 2005, la compañía MARRIOTT S.A., reformó sus estatutos y aumentó su capital social en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con lo cual el capital social quedó elevado a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil el 06 de Noviembre del año 2007 ante el Notario Titular Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Abg. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 29 de Diciembre de 2007, la compañía MARRIOTT S.A., reformó sus estatutos y aumentó su capital social en la suma de DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con lo cual el capital social quedó elevado a la suma de UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Según Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil el 22 de Julio del año 2008 ante el Notario Titular Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Abg. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 10 de Septiembre de 2008, la compañía MARRIOTT S.A., reformó sus estatutos y aumentó su capital social en la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con lo cual el capital social quedó elevado a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El 5 de Enero de 2009, se otorga en la Notaría Trigésima Octava de Guayaquil la escritura de fusión por absorción, la compañía MARRIOTT S. A. en calidad de absorbente de las compañías METROPLEX S. A., COMERCIAL MINSA C. A., UNIVERSAL DE ILUMINACIÓN (UNILUM) C. A.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

y éstas en sus calidades de absorbidas; la compañía MARRIOTT S. A. en esta escritura cambió el objeto social y reforma sus estatutos sociales. Escritura que fue aprobada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución N° SC-IJ.DJCPTE-G-09-0004941, dictada el 21 de Agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el día 3 de Septiembre de 2009 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Septiembre de 2009 al margen de las inscripciones respectivas.

MARRIOTT S. A. dentro de su cupo de capital autorizado que es de US $ 2,089,000.00 aumentó su capital suscrito de US $ 1,238,500.00 a US $ 1,512,276.00 con el aporte de US $ 273,776.00 de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2008, por decisión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARRIOTT S. A. celebrada el 4 de Diciembre de 2009, elevada a escritura pública el 7 de Diciembre de 2009 en la Notaria Trigésima Octava del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón el día 30 de Diciembre de 2009.

El objeto social de MARRIOTT S. A. es la importación, fabricación y venta de muebles para el hogar, oficinas, industrias, centros comerciales y lugares públicos, productos, equipos, materiales eléctricos y electrónicos, productos y equipos para oficina y uso domésticos, productos, equipos y maquinarias para la construcción y la industria; artículos de decoración, materiales y equipos de ferretería; juguetes, juegos y artículos para recreo y deporte, aparatos electromecánicos (con motor incorporado o sin motor), máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a uso electrotécnico, relojería, manufacturas diversas de metales comunes, fundiciones de hierro y acero, artículos de librería y productos de las artes gráficas y manufacturas de papel y carbón, podrá adquirir bienes o inmuebles, participar en la constitución o aumentos de capital de compañías de cualquier clase. Fabricación, ensamblado y comercialización de luminarias para alumbrado residenciales, comercial, y público, comercialización y ensamblaje de tumbado acústico, de yeso, o cualquier otro material utilizado en la industria de la construcción. Mandato Civil. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. MARRIOTT S. A. dentro de su cupo de capital autorizado que es de US $ 3.024.000.00 aumentó su capital suscrito de US $ 1.512.276.00 a US $ 2.512.276.00 con el aporte de US $ 1.000.000.00 por capitalización de la reserva de capital, por decisión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARRIOTT S. A. celebrada el 7 de Junio de 2010, elevada a escritura pública el 7 de Junio de 2010 en la Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil e inscrita en el

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Registro de la Propiedad del cantón Samborondón el día 29 de Junio de 2010.

Según Escritura Pública otorgada en la Ciudad de Guayaquil el 15 de Noviembre del año 2010 ante el Notario Titular Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 22 de Febrero de 2011, la compañía MARRIOTT S.A., reformó el objeto social y reformó sus estatutos.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañia MARRIOTT S.A. están de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento, la Ley de Compañías y la Resolución N° 08-G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre de 2008, del Superintendente de Compañías que ordena aplicar las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

a) Inventarios

El método de valorización del inventario que tiene MARRIOTT S.A. es promedio, los cuales no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están al costo de adquisición.

b) Inversiones

Las inversiones son a largo plazo en acciones de compañías relacionada y no relacionada.

c) Propiedades, planta y equipos

Los asientos contables correspondientes a las cuentas de los Equipos de Oficina, Muebles y Enseres, Vehículos y Otros Activos Fijos Depreciables se llevan al costo. Las renovaciones y mejoras se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, las reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan a gastos a medida que se efectúan.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

La compañía calcula la depreciación de sus activos fijos utilizando el método de línea recta y en base a lo dispuesto en el literal a) del numeral 6 del Artículo 25 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, aplicando los siguientes porcentajes:

Muebles y Enseres	10.00%
Equipo de Oficina	10.00%
Vehiculos	20.00%
Edificio e Instalaciones	5.00%
Equipo de Cómputo	33.00%
Maquinarias y Equipos	10.00%
Otros Activos Fijos Tangibles	5.00%

En Marzo del año 2000 MARRIOTT S.A., hizo el ajuste de sus activos tanto por la devaluación como por la inflación cumpliendo con lo que indica la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC Nº 17, publicada en el Registro Oficial Nº 57 del 13 de Abril de 2000.

d) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se amortizan por el método de línea recta.

e) Participación a trabajadores

La participación a los trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de la compañía MARRIOTT S. A. de acuerdo con las disposiciones de las leyes laborales.

f) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta tiene una tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se la carga a los resultados del año.

g) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta para el total de las acciones suscritas y pagadas.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

h) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la compañía MARRIOTT S. A. se llevan en dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicada en el Registro Oficial No. 372, de 27 de Enero del 2011, la Superintendencia de Compañías, resolvió, entre otros:

"Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición."

"Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución."

"Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

La Compañía preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y aplicará las Normas

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012 de acuerdo a las disposiciones legales antes transcritas.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2010, el efectivo en Caja y Bancos es:

Caja y Banco	$ 395.247,49

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2010, las Cuentas por Cobrar se formaban de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR	
CLIENTES NACIONALES	$ 2.306.661,07
CLIENTES INCOBRABLES	$ 10.088,05
TARJETA DE CREDITO PAGO	$ 126.213,72
RESERVA CTAS INCOBRABLES	$ -123.421,62
	$ 2.319.541,22

5. CUENTAS POR COBRAR O POR PAGAR CON REAJUSTE PACTADO

MARRIOTT S.A. en el año 2010 no realizó operación alguna con reajuste pactado.

6. INVENTARIOS

La Cuenta de Inventarios al 31 de Diciembre de 2010 mantiene un saldo de US $ 3.455.506,50 y está conformada de la siguiente manera:

INVENTARIOS	
Inventarios productos Terminados	$ 3.177.616,77
Importaciones en Tránsito	$ 277.889,73
	$ 3.455.506,50

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

7. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre de 2010 los Activos Fijos de la compañía estaban integrados de la siguiente forma:

	SALDO AL 2009	ADQUISICIONES	SALDO AL 2010
TERRENO	$ 21.584,41		$ 21.584,41
EDIFICIO	$ 808.721,88		$ 808.721,88
ENSAMBLADORA MEDIDORES			$ -
EXHIBIDOR	$ 121.494,57	$ 17.098,10	$ 138.592,67
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	$ 109.507,92	$ 3.155,45	$ 112.663,37
EQUIPOS AUXILIARES	$ 2.817,50		$ 2.817,50
ENSERES DE PLANTA	$ 3.984,15		$ 3.984,15
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	$ 6.920,67		$ 6.920,67
INSTALACIONES	$ 363.131,35	$ 11.000,00	$ 374.131,35
MUEBLES Y ENESERES	$ 146.300,58	$ 430,00	$ 146.730,58
EQUIPO DE OFICINA	$ 92.850,37	$ 5.446,28	$ 98.296,65
VEHICULO	$ 242.004,69	$ 256.366,68	$ 498.371,37
MEJORAS PROP ARRENDADA	$ 92.373,84		$ 92.373,84
EQUIPO DE SEGURIDAD	$ 36.847,79	$ 3.608,01	$ 40.455,80
EQUIPO COMPUTACION, SOFTWARE Y LICENCIAS	$ 454.697,05	$ 9.803,01	$ 464.500,06
	$ 2.503.236,77	$ 306.907,53	$ 2.810.144,30

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

8. OPINIÓN SOBRE LA RACIONABILIDAD DE LOS AVALÚOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y SU CORRESPONDIENTE CONTABILIZACIÓN

Si bien es verdad que los avalúos de los activos fijos de propiedad de la compañía que aparecen en la contabilidad corresponden al precio de su adquisición, sumadas las distintas correcciones monetarias y restadas las diferentes depreciaciones a través del tiempo, también es cierto que, en algunos casos, el valor comercial de los terrenos y de los edificios, es superior a los valores que constan en los libros hasta la presente fecha, con excepción de los equipos de computación y software.

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2010, las Cuentas y Documentos por Pagar consistían en:

	US$
Cuentas por Pagar - Proveedores No Relacionados	
Locales	543.191,02
Del Exterior	1.628.266,60
Otras Cuentas por Pagar No Relacionadas	
Locales	501.018,73
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	258.029,67
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	170.996,53

10. PRESTAMOS BANCARIOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2010, MARRIOTT S. A. tenía los siguientes préstamos a corto plazo a Bancos locales:

	US$
BOLIVARIANO	139.059,21
PRODUBANCO	91.004,19
PICHINCHA	296.929,63
INTERNACIONAL	103.237,45
TOTAL	630.230,48

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Al 31 de diciembre de 2010, MARRIOTT S. A. tenía los siguientes préstamos bancarios a largo plazo:

DETALLE	TASA	EMISION	AÑOS PLAZO	VENCIMIENTO	DÓLAR US	TOTAL DOLARES
Tower Bank	9,86%	19-oct-05	7	12-oct-12	120.000,00	120.000,00
Tower Bank	9,86%	28-oct-05	7	12-oct-12	120.000,00	120.000,00
Tower Bank	9,86%	4-nov-05	7	12-oct-12	120.000,00	120.000,00
Tower Bank	9,86%	17-nov-05	7	12-oct-12	120.000,00	120.000,00
Tower Bank	9,86%	23-nov-05	7	12-oct-12	120.000,00	120.000,00
Tower Bank	9,86%	14-nov-05	7	12-oct-12	120.000,00	120.000,00
Tower Bank	9,86%	30-nov-05	7	12-oct-12	120.000,00	120.000,00
		TOTAL DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			**840,000.00**	

11. TRANSACCIONES COMERCIALES DE MARRIOTT S. A. CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

COMPAÑIAS	ARRIENDOS	ASESORIAS	TOTAL
Inmobiliaria Corrales C.A.	$ 108.000,00		$ 108.000,00
Inmobiliaria Angelita S.A.	$ 10.251,00	$ 23.400,00	$ 33.651,00
Inmoespart S.A.	$ 7.200,00		$ 7.200,00

12. GARANTÍAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES

MARRIOTT S. A. cuando refinancia con los bancos locales una carta de crédito por importaciones de mercaderías, da en prenda mercaderías; para obtener los cupos de las cartas de crédito de parte de los bancos locales, MARRIOTT S. A. ha hipotecado a favor de los bancos bienes inmuebles de su propiedad.

13. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

MARRIOTT S. A. en el ejercicio económico del año 2010 no hizo provisiones para cuentas incobrables conforme lo dispone el numeral 11 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la misma que al cierre del ejercicio económico de 2010 tiene un saldo de $ 123.421,62 de años anteriores.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

14. PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES

La compañía MARRIOTT S.A., realiza cada mes las provisiones necesarias para atender las obligaciones correspondientes a las prestaciones sociales de los empleados y trabajadores.

15. PAGOS ANTICIPADOS

Al cierre del presente ejercicio económico la compañía MARRIOTT S.A. registra un valor de US $ 20,509.00 por concepto de seguros prepagados, publicidad y transporte.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 2010 el Capital Social suscrito y pagado de la Compañía es de US $ 2.512.276,00 dividido sesenta y dos millones ochocientas seis mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de US $ 0,04 cada una y el capital autorizado es de US $ 3.024.000,00.

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías Anónimas transfieran a la reserva legal un porcentaje no menor del 10% de la Utilidad Neta del año hasta acumular por lo menos el 50% del Capital Social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al cierre del presente ejercicio económico la reserva legal de la compañía que tiene un capital social suscrito y pagado de US $ 2.512.276,00, tiene el siguiente saldo:

Reserva Legal	US $ 326.935,09

18. RESULTADO DEL EJERCICIO

a) CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.139.976,87
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	**-170.996,53**
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	193.227,33
(-) DEDUCILE POR PERSONAL DISCAPACITADO	-130.088,98
UTILIDAD GRAVABLE	**1.032.118,69**
25% IMPUESTO A LA RENTA	**-258.029,67**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO A LA RENTA	**710.950,67**
10% RESERVA LEGAL	**-71.095,07**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**639.855,60**

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

b) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

Utilidad del Ejercicio	**1.139.976,87**
(-) 15% Participación de Trabajadores	170.996,53
(-) Impuesto a la Renta causado	258.029,67
(-) Reserva Legal	71.095,07
Utilidad Neta	**639.855,60**

19. CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE DERECHO DE AUTOR

MARRIOTT S.A. cumple con las normas establecidas de derecho de autor obteniendo las licencias de uso para los programas de computación.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

No han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros, de acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de Diciembre de 2010.

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

El Servicio de Rentas Internas SRI con fecha 24 de Diciembre del 2009, dictó la orden de determinación N° 2009090277 de inicio del proceso de determinación de las obligaciones del impuesto a la renta del periodo fiscal del año 2006, orden que fue notificada a MARRIOTT S.A. el día 30 de Diciembre del 2009, el proceso de determinación se dá por terminado el 22 de diciembre del 2010 mediante acta de determinación No. 0920100100496 la misma que fue notificada el día 29 de diciembre del año 2010 e impugnada mediante Reclamo Tributario el día 25 de Enero del 2011, reclamo que ha sido admitido al tramite y que con fecha 31 de Mayo del 2011 a petición de Marriott S.A. la Administración Tributaria abre la causa a prueba por el termino de 30 días.

El Servicio de Rentas Internas SRI con fecha 13 de Octubre del 2010, dictó la orden de determinación N° 2010090144 de inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias del impuesto al Valor agregado (IVA) del periodo fiscal del año 2008, y la orden de determinación N° 2010090145 de inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias del impuesto a los consumos especiales (ICE) del periodo fiscal del año 2008, ordenes que fueron

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

notificadas a MARRIOTT S.A. el día 18 de Octubre del 2010. La Administración Tributaria ha efectuado varios requerimientos de información y de documentos relacionados a estas determinaciones

23. En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación o Lectura de terceros.

24. La empresa no mantiene Activos, ni Pasivos contingentes con terceros.

25. Por disposición establecida en Resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas, la empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO por el año 2010, el que es de responsabilidad de la Administración de la empresa, y sobre la cual el auditor dictaminará su racionabilidad.

26. De acuerdo a la NEA número 20, la empresa está catalogada como una empresa en marcha.

27. La auditoría externa por el ejercicio económico de 2009, fue realizada por la suscrita.